

Guía Docente

Modalidad a Distancia

Fundamentos de Antropología

Curso 2017/18

Pasarela al **G**rado en
Ingeniería de Sistemas
de Información



UCAV

www.ucavila.es

| | |
|---|---|
| Nombre: | FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA |
| Carácter: | OBLIGATORIA |
| Código: | 10201GH |
| Curso: | 1º |
| Duración (Semestral/Anual): | SEMESTRAL |
| Nº Créditos ECTS: | 4 |
| Prerrequisitos: | NINGUNO |
| Responsable docente: | MARÍA LUISA PRO VELASCO Licenciada en Filosofía (Universidad Complutense de Madrid), Máster en Estudios Avanzados en Filosofía (Universidad de Salamanca), Doctora en Filosofía (Universidad de Salamanca). Líneas de investigación: Antropología, Ética, Filosofía de la Educación. |
| Email: | marisa.pro@ucavila.es |
| Departamento (Área Departamental): | HUMANIDADES Y TEOLOGÍA |
| Lengua en la que se imparte: | CASTELLANO |
| Módulo: | HUMANIDADES |
| Materia: | ANTROPOLOGÍA |

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- A4. Capacidad de trabajo en equipo.

- A5. Capacidad de razonamiento crítico.
- A6. Habilidad para el aprendizaje autónomo.
- A8. Habilidad en las relaciones interpersonales.
- A9. Capacidad de gestión de la información, de organización y planificación.
- A10. Capacidad de reflexión sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tiene sobre el medio ambiente y la sociedad en general, así como sobre los aspectos multidisciplinares del desarrollo.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- B42. Capacidad de realizar una reflexión crítica, y abierta al debate, sobre las distintas concepciones del ser humano, y sus estructuras fundamentales.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para leer y comprender textos fundamentales de la antropología filosófica.

3.1. PROGRAMA

UNIDAD 1. LA ANTROPOLOGÍA Y SU OBJETO

UNIDAD 2. INTERPRETACIONES ACTUALES DE LA PERSONA

UNIDAD 3. LOS ORÍGENES DEL HOMBRE

UNIDAD 4. EL HOMBRE: SER CUALITATIVAMENTE DISTINTO

UNIDAD 5. EL CONOCIMIENTO HUMANO (I)

UNIDAD 6. EL CONOCIMIENTO HUMANO (II)

UNIDAD 7. LA VOLUNTAD Y LA LIBERTAD HUMANAS

UNIDAD 8. CUESTIONES SOBRE EL ALMA (I)

UNIDAD 9. CUESTIONES SOBRE EL ALMA (II)

UNIDAD 10. LAS PASIVIDADES HUMANAS: EL DOLOR Y LA MUERTE

UNIDAD 11. LA PERSONA EN RELACIÓN: FUNDAMENTOS

UNIDAD 12. LA PERSONA EN RELACIÓN: ÁMBITOS

ANEXO. PERSONA Y FAMILIA

(Sustituye, como materia evaluable, a los temas 1, 2, 8 y 11, que son sólo de lectura)

Tema 1. Qué significa ser persona humana

Tema 2. La verdad de la sexualidad humana

Tema 3. La persona humana como un don

O el siguiente, dependiendo del manual a utilizar:

1.- Introducción a la antropología filosófica.

- 2.- La persona humana. Respuestas a la pregunta sobre el hombre: los diferentes humanismos.
- 3.- La estructura de la persona.
- 4.- El corazón humano.
- 5.- La inteligencia humana.
- 6.- El querer humano: voluntad, valores y libertad.
- 7.- El hombre como ser social: relaciones interpersonales.
- 8.- El hombre abierto a la trascendencia: el sentido de la vida humana.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

a. Manuales

Valverde, C., *Antropología Filosófica*, Valencia, Edicep, 1994
Choza, J., *Manual de antropología filosófica*, Madrid, Rialp, 1988
Carravilla Parra, M.J., *Manual de Antropología*. UCAv 2009
Muñoz Pérez, A.; *Elementos de Antropología: Hacia una forma política I*, Madrid, Dykinson, 2009.

b. Bibliografía de consulta y literatura

Artigas, M., *El origen del hombre. Ciencia, filosofía y religión*. Eunsa 2007
Frankl, V., *El hombre en busca de sentido*. Herder 1998
Gilson, E., "El hombre" en *Elementos de filosofía cristiana*, Rialp, Madrid, 1970, 261-359.
Hildebrand, D. Von, *El corazón*, Madrid, Palabra, 1966.
Lewis, C.S., *Mientras no tengamos rostro*. Rialp 1991
Pieper, J., *Las virtudes fundamentales*. Rialp 1980
Sheed, F., *Sociedad y sensatez*. Rialp
Spaemann, R., *Personas. Sobre la distinción entre algo y alguien*. Eunsa

c. Audiovisuales

Gátaca (origen del hombre)
Despertares (Cuerpo y alma, mente, cerebro)
El circo de las mariposas (dignidad de la persona)
La habitación de Marvin (La familia)
¡Qué bello es vivir! (libertad y sentido de la vida)



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.
- **Trabajo autónomo del alumnado:** Lectura y comentario de textos básicos o lecturas recomendadas, estudio de casos, discusión de temas, seguimiento y participación en el foro virtual, estudio sistemático de los temas, visionado de películas/documentales, presentación y planteamientos de trabajos, y realización de pruebas escritas y orales.
- **Realización de comentarios de texto y ensayos literarios:** El profesor planteará una serie de cuestiones a los alumnos para que sean analizadas y trabajadas individualmente, a partir de los recursos bibliográficos necesarios, siguiendo las técnicas de comentario presentadas por el profesor. Esto contribuirá a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia.
- **Proyección de videos** relacionados con el contenido propio de la materia.
- **Estudio del alumno:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....
- **Examen**



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (60 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo no constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura y la ponderación de notas. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

Los trabajos presentados fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación, serán penalizados proporcionalmente al retraso, que en caso de superar las 4 semanas, así como la no presentación del trabajo obligatorio supondrá una calificación de 0, que hará media con la nota del examen.

| EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|-------------------------------------|-------------|
| Trabajo obligatorio | 40% |
| Examen final escrito | 60% |
| TOTAL | 100% |

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

| COMPONENTES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|-------------------------|-------------|
| Contenidos generales | 20% |
| Temas de especialidad | 30% |
| Aportaciones personales | 50% |
| TOTAL | 100% |

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

| ASPECTO DEL TEXTO | CARACT. POSTIVAS | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | CARACT. NEGATIVAS |
|---------------------------|------------------------------------|---|------|-----|------|---|------------------------------|
| Estructura (orden lógico) | Bien organizado | | | | | | Sin orden, índice o esquema |
| Formato | Adecuado | | | | | | Inadecuado |
| Objetivos | Fundamentados y claros | | | | | | No se especifican |
| Expresión escrita | Corrección gramatical y ortografía | | | | | | Incorrección y faltas |
| Terminología | Adecuado uso | | | | | | Uso inadecuado |
| Análisis e interpretación | Corrección y coherencia | | | | | | Incorrección e incoherencia |
| Conclusión | Existe, clara y correcta | | | | | | Confusa, errada o ausente |
| Argumentación | Coherente y acertada | | | | | | Afirmaciones poco coherentes |



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente

diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas tres figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.



Horario de tutorías de la asignatura:

Martes de 16:00 a 17:00

El profesor informará de las mismas al comienzo de cada cuatrimestre mediante comunicado en el Campus Virtual.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

| UNIDADES DIDÁCTICAS | UNIDAD DE TIEMPO | HORAS DEDICACIÓN |
|---------------------|------------------|------------------|
| Unidad 1 | 1 | 1 HORA |
| Unidad 2 | 1 | 1 HORA |
| Unidad 3 | 10 | 10 HORAS |
| Unidad 4 | 11 | 11 HORAS |
| Unidad 5 | 1 | 1 HORA |
| Unidad 6 | 9 | 9 HORAS |
| Unidad 7 | 13 | 13 HORAS |
| Unidad 8 | 1 | 1 HORA |
| Unidad 9 | 10 | 10 HORAS |
| Unidad 10 | 12 | 12 HORAS |
| Unidad 11 | 12 | 1 HORAS |
| Unidad 12 | 1 | 9 HORA |
| Unidad 1 – Anexo | 8 | 8 Horas |
| Unidad 2 – Anexo | 7 | 9 Horas |
| Unidad 3 – Anexo | 3 | 4 Horas |
| TOTAL | 100 | 100 |